







ANEXO 4.1

DE LAS PLAZAS, CONTRATOS EVENTUALES, SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y COSTOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Puebla, y el "IMSS BIENESTAR" en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS DTAL DE PLAZAS PERMANENTES IMSS-BIENESTAR		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
			13,817	6,593,639,529.77 6,071,062,014.40
		1002 - SP		2,325,479,112.22
		ESTATAL		239,700.00
PLAZ	AS REGULARIZADAS		4,459	2,103,757,487.90
		1002 - GO		87,882,958.05
		U013 - IMSS-BIENESTAR 1./		1,828,909,410.76
		ESTATAL		186,965,119.09
PLAZ	ZAS FORMALIZADAS		2,422	1,145,572,337.22
		1002 - GO		465,744,639.07
x		U013 - IMSS-BIENESTAR 17		556,765,770.82
		ESTATAL		123,061,927.34

Página 1|4











ANEXO 4.1

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
PLAZAS ESTATALES		606	189,228,869.31
	ESTATAL	,	189,228,869.31
PLAZAS IMSS-BIENESTAR		637	306,784,507.75
	E0011/		238,935,311.22
	S200 ^{1./}		67,849,196.53
RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA		1,271	522,577,515.37
PLAZAS FASSA		980	405,149,898.89
	1002 - SP		404,106,498.89
	ESTATAL	11.11	1,043,400.00
PLAZAS REGULARIZADAS		123	56,623,942.19
	1002 - GO		2,711,351.15
	U013 - IMSS-BIENESTAR 1./		47,506,752.52
	ESTATAL		6,405,838.53
PLAZAS FORMALIZADAS		156	53,612,511.94
	1002 - GO		38,380,937.07
	U013 - IMSS-BIENESTAR 1./		1,825,008.13
	ESTATAL		13,406,566.74
PLAZAS ESTATALES		12	7,191,162.35
	ESTATAL.		7,191,162.35













ANEXO 4.1

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TAL DE CONTRATOS			6,256	1,226,936,175.84
	IMSS-BIENESTAR		5,649	1,103,625,512.43
	IMSS-BIENESTAR	E001 COVID 1./		358,243,136.24
	FASSA	1002 - GO		13,680,087.60
	ESTATALES	ESTATAL		731,702,288.59
RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA		607	123,310,663.40	
	ESTATALES	ESTATAL		108,199,199.80
	FASSA	1002 - GO		15,111,463.60
ALCENEDAL DE DIA	ZAS Y CONTRATOS A TRANSFERIR A	I IMSS_RIFNESTAD	18,195	7,174,687,526.84

1_/ Los importes de los Programas Presupuestarios del Ramo 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por IMSS-BIENESTAR.

Notas:

1.- Los costos corresponden a precios 2023.

2.- No considera 100 contratos con un costo conciliado a la segunda quincena de diciembre 2022 por \$31,201,026.67, que corresponden a los recuros transferidos por el Ramo 12 Salud al Estado, derivado del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE).

1002 - SP: FASSA SERVICIOS PERSONALES.

1002 - GO: FASSA GASTO DE OPERACIÓN.

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.

S200: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

U013: ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL.

ESTATAL: RECURSOS ESTATALES.

Página 3|4









ANEXO 4.1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA. CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Por e "IMSS-BIENESTAR"

LIC. AUMARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. VÍCTOR HUGO BŒRJĂ ÁBURTO TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

LIC. JOSEFINA MORALES CUERRERO SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DRA. ARACELI SORIA CÓRDOBA SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4.1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



